
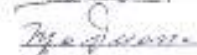
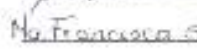



ACTA DE INSTALACION DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el municipio de Vanegas S.L.P. siendo las 18:19 horas del día 25 del mes de noviembre del año 2014, en el domicilio ubicada en Emiliano Zapata 45 de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112, de la ley electoral vigente en el estado, fueron convocados por su Presidente a la SESION DE INSTALACION de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de Vanegas S.L.P., organismo que interviendra en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

	PROPIETARIOS	FIRMAS
Presidente	C. MA LEANDRA PEREZ GONZALEZ	
Secretario Técnico	C. NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ	
Consejero ciudadano	C. SANDRA LUZ HERNANDEZ MONSIVALS	
Consejero ciudadano	C. MA. JUANA CORONADO GUEVARA	
Consejero ciudadano	C. MA. FRANCISCA SORIA BAUTISTA	
Consejero ciudadano	C. BEATRIZ ALVARADO RODRIGUEZ	
Consejero ciudadano	C. LORENZA BARRON SERRATO	

Partido	Nombre del representante	Firma
PARTIDO ACCION NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLÓGICA DE MÉXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CILDEGANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

A quienes, una vez se les tomo la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforma a lo establecido por la constitución Política del Estado, la ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica Libre, levantándose la presente acta para que queda como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. MA. LEANDRA PEREZ GONZALEZ

 PRESIDENTE

C. NORMA YOLANDA SANCHEZ MUÑIZ

 SECRETARIO TECNICO